



Medellín 23 de junio de 2026

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

Asunto: Autorización para la permanencia y/o actualización en el Régimen Tributario Especial.

LA COMISIÓN PERMANENTE de la Honorable Asamblea Delegataria de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA - UNAULA, en ejercicio de sus funciones estatutarias, autoriza al Doctor MARINO CARDONA DUQUE con cédula de ciudadanía número 3.526.977 representante legal de la institución, solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN que la Universidad permanezca como una entidad contribuyente del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Cordialmente,

SAÚL URIBE GARCÍA
Presidente.

CLAUDIA PATRICIA GALLEGO URÁN
Secretaria.